



# BIENESTAR INSTITUCIONAL 2025



## LA UNICUCES reafirma su compromiso con la equidad de género y la prevención de violencias basadas en género – Periodo 2025-1.

La Corporación Universitaria Centro Superior – UNICUCES, en cumplimiento de su compromiso institucional con la formación integral de sus estudiantes, la promoción de la dignidad humana, la inclusión y la equidad, y en concordancia con los lineamientos establecidos por la Resolución 14466 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, así como con los principios definidos en el Acuerdo Institucional No. 01 del 2 de mayo de 2023, ha desarrollado diversas estrategias de capacitación y actualización orientadas a prevenir y atender la discriminación y la violencia basada en género (VBG).

### CONSEJO DIRECTIVO

**Carlos Augusto Narváez Díaz**  
Rector

**Alejandra Díaz**  
Secretario General

**Wilson Eduardo Romero Palacios**  
Vicerrector Académico

**Rito Díaz Sanabria**  
Vicerrector Administrativo

### COMITÉ EDITORIAL

**Carlos Augusto Narváez Díaz**  
Rector

**Wilson Eduardo Romero Palacios**  
Vicerrector Académico

**Ingrid Cañizares**  
Directora de Investigaciones

**Santiago Moya Castro**  
Director FCEA

**John Vicente Orbes Gómez**  
Decano Facultad de Ingenierías y  
Director de Calidad y Autoevaluación

Durante el periodo 2025-1, estas acciones se enfocaron en aspectos fundamentales como la capacitación del personal constituyente del comité de Discriminación y Violencia Basada en Género y la prevención de las mismas, dirigidas a la comunidad académica, administrativa y directiva. El objetivo general es consolidar una cultura institucional basada en el respeto, la equidad y la inclusión, promoviendo ambientes seguros y libres de violencia para todas las personas.

En el marco de estas estrategias, UNICUCES aceptó la invitación de la Subsecretaría de Equidad de Género y Casa Matria para participar en la Escuela Empresarial “Tejiendo sueños por la equidad”, se contó con la participación del Dr. Andrés Díaz Coutin Vicerrector de planeación, el Dr. John Orbes Gómez Director de la facultad de ingenierías, el Dr. Santiago Moya Castro, Director de la facultad de ciencias económicas y administrativas, la Enfermera Danna Castillo Auxiliar de atención básica y la Dra. Diana Gómez Directora de bienestar Institucional y proyección social. Esta formación constó de ocho módulos temáticos, desarrollados semanalmente los miércoles, de 9:30 a.m. a 12:00 m., en el hall del Centro Comercial Chipichape, con una duración total de 20 horas.

El propósito del curso fue brindar contenidos y herramientas para la gestión institucional en equidad de género y apoyar la elaboración de un plan de acción orientado a reducir brechas y fomentar prácticas afirmativas dentro de las organizaciones.

Dentro de los ejes temáticos se abordaron los temas:

**1. Economía del cuidado**, entendida como el conjunto de actividades relacionadas con el cuidado de personas, el trabajo doméstico no remunerado y la gestión emocional en el hogar, tareas históricamente asignadas a las mujeres sin reconocimiento social ni económico.

Se destaca el Decreto 0304 de 2023, que crea el Sistema Distrital de Cuidado y el Comité Distrital de Cuidado de Santiago de Cali – “Cuidarte”, con el fin de articular servicios, reducir brechas de género y proteger a la población cuidadora.

**2. Violencias basadas en género y ruta de atención,** Conceptualización de estereotipos, ciclos de violencia y marcos normativos como la Ley 1257 de 2008 y la Sentencia T-878/2014. Se presentó la ruta institucional de atención a víctimas diferenciada por sectores: salud, protección y justicia.

**3. Lenguaje incluyente,** Análisis de la Sentencia C-804 de 2006. Se promovió el uso de lenguaje no sexista como estrategia para visibilizar identidades diversas y evitar exclusiones.

**4. Responsabilidad social y beneficios tributarios,** Estudio del artículo 23 de la Ley 1257 de 2008 que permite a empleadores deducir el 200 % de los pagos laborales realizados a mujeres víctimas de violencia. Se detallaron condiciones, requisitos y sanciones.

**5. Masculinidades no violentas y equitativas,** Reflexión sobre nuevas formas de ser hombre que rechazan el machismo, la violencia y la dominación, promoviendo relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

**6. Acoso sexual,** Análisis de las leyes 1257 de 2008 y 2365 de 2024. Se abordaron tipos de acoso, obligaciones institucionales, rutas de atención y el acompañamiento que ofrece Casa Matria.

**7. Enfoques diferenciales,** Identificación de múltiples formas de discriminación por motivos de etnia, género, orientación sexual, discapacidad, edad, etc. Se revisaron instrumentos legales nacionales e internacionales que respaldan el enfoque de equidad.

**8. Diferencia y discriminación,** Se profundizó en nuevas formas de violencia como la digital, vicaria, simbólica, obstétrica y estructural, entre otras.

### **Avances en El plan de acción y la cultura institucional:**

La participación de UNICUCES en este proceso formativo representa un avance significativo en la construcción del Plan de Acción y Mejoramiento Institucional para el segundo semestre de 2025. Esta iniciativa se encuentra alineada con la Resolución 14466 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, la cual establece los lineamientos para la prevención, detección y atención de las violencias y toda forma de discriminación basada en género en las instituciones de educación superior. El conocimiento adquirido fortalece las capacidades institucionales para la implementación de protocolos eficaces, contribuyendo a la consolidación de entornos educativos seguros, respetuosos e incluyentes para toda la comunidad académica.

### **Capacitaciones internas y complementarias**

En el marco de este compromiso, se desarrolló también una jornada de capacitación dirigida al personal administrativo, los días 28, 29 y 30 de abril en el aula 72, en horario de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Durante este espacio se abordaron temas como:

- Sensibilización frente a las violencias.
- Conceptos básicos de género.
- La Ley 1257 de 2008.
- Ruta institucional de atención.

Adicionalmente, desde Bienestar Institucional y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), se han venido implementando campañas permanentes de sensibilización y formación dirigidas tanto a estudiantes como a personal docente y administrativo, con el apoyo de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Sexual y Casa Matria.

Estas acciones han sido claves para fomentar una cultura institucional fundamentada en el respeto, la equidad y la prevención, elementos centrales del proyecto educativo de UNICUCES.

### **Difusión del protocolo institucional y ruta de atención**

Durante el semestre 2025-1 se priorizó la socialización del protocolo institucional, así como de la ruta de atención para casos de violencia basada en género, promoviendo su apropiación por parte de toda la comunidad académica. Igualmente, se fortaleció el reconocimiento y el papel del Comité Institucional de Atención de Casos de VBG, como instancia responsable del seguimiento, orientación y protección de las víctimas.

UNICUCES reafirma su compromiso con una educación superior libre de violencias, que reconozca la diversidad, promueva la igualdad de género y garantice el bienestar y los derechos de todas las personas que integran su comunidad universitaria.



Imagen 1. Participación Escuela empresarial



Imagen 2. Participación Proceso formativo de prevención DVBG

## RUTA DE ATENCIÓN EN CASO DE VIOLENCIA

Este protocolo es aplicable a todos los miembros de la comunidad académica de UNICUCES






Protocolo Institucional para la Prevención, Detección y Atención Integral a Violencias Basadas en Género – UNICUCES





**1 IDENTIFICA LA VIOLENCIA**

**2 PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS**

**3 Construcción del relato "Lugar, Edad, Parentesco del agresor, Tiempo de ocurrencia."**

**Remisión EPS - ESE - IPS. TODA SITUACIÓN DE VIOLENCIA ES URGENCIA MÉDICA**

**Seguimiento del caso a la semana**

**Segundo seguimiento a las dos semanas, reporte a EPS - EAPB**

**Tercer seguimiento a las tres semanas, reporte a EPS - EAPB**

Trabajando contra la

# DVBG

2025


